



Municipalidad de Nebaj

Departamento del Quiché



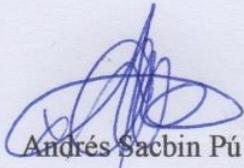
EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA NEBAJ DEPARTAMENTO DEL QUICHE.

CERTIFICA

Que la institución encargada de **registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para ser habilitadas como contratistas del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Andrés Sacbin Pú
Director Municipal de Planificación


27/07/2021.
Recibido

